

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

*S. Hermógenes Mr.*

## CRÓNICA DE LAS CORTES. del 25 de Febrero al 5 de Marzo.

### Congreso de diputados.

**ACTAS.**—Discusion del dictamen sobre las de la provincia de Málaga, en que la comision opina por la nulidad absoluta (*dia 27 de febrero*). Sigue la discusion y se aprueba el dictamen en votacion nominal por 95 votos (*dia 1º de marzo*)—Proposicion del señor Caballero y otros sobre las nuevas elecciones (*dia 2*).

**COMISIONES.**—Las secciones nombran para la que ha de informar sobre el proyecto de continuacion del diezmo á los señores Lujan, Pacheco, Lopez, Huelves, Puche, marques de Montevirgen y Rivaherrera (*dia 3*).

**DIPUTADOS** (que renuncian).—Don Manuel Anselmo Palacio y don Francisco Goñi, electos por Navarra, y se llama al suplente (*dia 3*).

**LICENCIAS.**—Se le concede por cuatro meses al señor la Sagra para que vaya á Paris á continuar ciertos trabajos literarios, despues de un acaloradísimo discurso favorable del señor Fontan (*dia 1º*).

**PETICIONES.**—La comision da su dictamen sobre las dirigidas al congreso, que se le habian pasado, desde le número 1º al 36 y se imprime por apéndice (*dia 2*).—Discútense los 20 primeros números y se aprueba el dictamen. Se da tambien por la comision el relativo á los números desde el 37 al 53 (*dia 3*).

**PROPOSICIONES.**—Se lee, se toma en consideracion y pasa á las secciones la del señor Caballero y otros seis diputados, relativa á que no se proceda á las nuevas elecciones de Málaga, ínterin no se levante el estado de guerra en aquella provincia, á fin de que los electores tengan verdadera libertad (*dia 2*).

**PROYECTOS DE LEY.**—Presenta el gobierno uno para fijar las reglas

de la reeleccion de diputados que previene la consitucion en su artículo 43, y lo que debe entenderse por ascensos de escala, y se acuerda pase á las secciones (*dia 27*).

—Remite el senado el que ha discutido sobre gracias al sacar, y pasa á las secciones (*dia 1º*).

—Discútese el relativo á la clasificacion de generales y brigadieres en activos y pasivos: se desecha el artículo 1º y faltando la base se acuerda que no vuelva á la comision, sino que cadúca el proyecto (*dia 27*).

—Sigue la discusion sobre el presentado por el gobierno derogando los artículos 75 y 76 del reglamento provisional para la administracion de justicia: se desechan dos enmiendas propuestas por los señores Carramolino y Perez de Rivas, y se aprueba el segundo párrafo del artículo 2 de la comision (*dia 2*).

**REELECCION.**—Opina la comision que no estan sujetos á ella los señores Cornejo, Mata Vigil y Ferro Montaos (*dia 2*).—Se discute y aprueba este dictamen en las tres partes (*dia 3*).—Proyecto del gobierno para la reeleccion en lo sucesivo (*dia 27*).

### SENADO.

**ACTAS.**—Se lee el dictamen aprobando las de las islas Baleares y se vota afirmativamente en el acto y sin discusion (*dia 3*).

**COMISIONES.**—Nombran para la de gobierno interior á los señores conde de Almodovar, Sanchez, conde de Oñate, Ferrer, y marques de Falces.—Para la de examen de actas á los señores Garelly, Montesoro, Alvarez Pestaña, Gomez Becerra, y Egea (*dia 26*).

**LEYES.**—Se publican sancionadas por S. M. la del subsidio extraordinario de guerra en Cuba y Puerto Rico y la de le quinta de 40 mil hombres (*dia 26*).

**PERMISO.**—No ha lugar á deliberar sobre el que pedia el ayunta-

miento constitucional de Madrid para demandar al senador conde de Puñonrostro, por ofensas en las comunicaciones habidas entre dicho señor conde y el alcalde sobre un punto de policia urbana. El permiso debe pedirlo el juez que deba proceder contra el senador (*dia 1º*).

**PROPOSICION.**—Dictamen sobre la del señor Sanchez para que se escrite al gobierno á presentar cuanto antes los nuevos aranceles (*dia 1º*).

**PROYECTOS DE LEY.**—El de gracias al sacar se declara conforme con lo resuelto por el senado (*dia 26*)—La comision encargada de examinar la del señor Sanchez para que se devuelva á las monjas la administracion de sus bienes, opina que pase al gobierno (*dia 27*).—Discusion sobre el referido dictamen (*dia 1º*).—Sigue la discusion y se aprueba (*dia 2*).

**REGLAMENTO INTERIOR.**—El nuevo se pone en ejercicio en cuanto á nombramiento de secretarios (quedan los mismos); se dividen las cinco secciones, y se nombran comisiones (*dia 29*).

**SECCIONES.**—Nombran su presidente y secretario, á saber: 1º arzobispo electo de Valencia y duque de Ribas; 2º obispo de Astorga y señor Ruiz de la Vega; 3º marques de Guadalcazar y señor Diaz Caneja; 4º duque de Bailen y marques de Vallgornera; y 5º señores Acevedo y Capaz (*dia 26*).

**SENADORES** (que juran)—D. Martin Fernandez Navarrete, por Logroño (*dia 1º*).—Duque de Frias, por Leon (*dia 2*).

**SENADOR NATO.**—La comision de actas lee su dictamen opinando que segun la letra y la mente del artículo 20 de la constitucion no lo es, como pretende, el serenísimo señor infante don Francisco (*dia 26*).—Empieza la discusion hablando en pro los señores Garelly y duque de Frias, y en contra los señores conde de Parcent, Heros y marques de Falces (*dia 3*).

ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

INTENDENCIA DE CANARIAS.

La direccion General de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de acuerdo con sus disposiciones anteriores seguidas por esta Intendencia, con fecha 24 de Marzo último, me dice lo siguiente:

“La Junta de Venta de Bienes Nacionales ha acordado se remita á V. S. como lo verifica la adjunta copia de la instancia dirigida á S. M. por varios vecinos de esa Isla, en que se quejan de la demora que sufren los expedientes de venta de varias fincas nacionales que tienen solicitadas, y que entretanto se suspendan los arriendos que de ellas trataban de verificar esas oficinas, á fin de que se sirva hacer entender á los interesados que hasta que realicen el pago de la quinta parte del remate de las fincas, no pueden considerarse dueños de ellas ni por consiguiente darseles posesion de las mismas debiendo entretanto arrendarse para que no sufra perjuicios la Amortizacion.”

Lo que he dispuesto se comuniqué á los periódicos de esta Capital para que llegue á noticia de D. Bartolomé Gonzalez, D. Federico Manly, D. Manuel Sigler Cerrillo, D. Francisco Guzman, D. Francisco Rodriguez D. Bernardo Doreste, D. Antonio Monzon, D. Julian Felipe Toron, D. Antonio Marrer, D. Ricardo Werneta, D. Pedro Calimano, D. Fernando Zumbado y D. José Antonio Lopez, de quienes parece firmada la oposicion, para que enterados de lo resuelto, lo estén tambien de que la Intendencia no es arbitraria en sus providencias y que los empleados de Amortizacion, no interpretan, sino cumplen las disposiciones del gobierno como su deber.

Santa Cruz Abril 18 de 1838.— José Diez Imbrechts.

GEFATURA SUPERIOR Política de Canarias.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, con fecha 16 de Mar-

zo último me dice lo que sigue.

He dado cuenta á S. M. de una instancia del Cabildo Catedral de San Cristobal de la Laguna de Tenerife consultando acerca de la inteligencia y cumplimiento que deben prestar sus individuos á la Real orden de 5 de Agosto último, y en vista del expediente instruido al efecto en este Ministerio de mi cargo, se ha dignado mandar, de conformidad con el dictámen de V. S. que la referida Real orden, no se entienda para con esas islas, en las que por su tranquilidad, no es necesaria la observancia de las providencias que contiene, exceptuandose el caso en que cualquiera prebendado ó eclesiástico de ellas tratase de venir á esta corte pues entonces quiere S. M. se observe lo prevenido en aquella. = De Real orden lo digó á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para que llegue á noticia de quien corresponda.

Santa Cruz de Tenerife 17 de Abril de 1838.—El Marques de la Concordia

DE LA PENINSULA.

LOGROÑO 23 de marzo—Los enemigos han continuado sus preparativos de ataque á Viana. Condujeron á Aguilar por la calzada que construyeron al efecto, la artilleria necesaria para montar las baterias, muchas cargas de balerio y de proyectiles huecos, para cuya conduccion tomaron todas las caballerias de los pueblos inmediatos á Estella. Verificado el paso de la expedicion por Soncillo se situaron en Oyon, Moreda y la Braza dos batallones navarros, dos guipuzcoanos y otros dos Alaveses. El 21 hicieron un reconocimiento con un batallon y 40 caballos; y una partida salida de la plaza por orden de su digno gobernador don Ramon Corres les acompañó hasta Aras, á donde tenia Guergué su cuartel general, regresando después á Viana con una pérdida insignificante. En Aras se acordó principiar hoy el ataque construyendo una bateria en el alto de San Miguel. Ayer se interceptó el camino de esta capital, y hoy al amanecer ha principiado el fuego de tañon de una y otra par-

te que va aumentado, de modo que ahora que son las nueve no pasan tres minutos de uno á otro disparo, sin embargo del mal tiempo; los de fusileria hace horas que no cesan. Yo no sé como han podido hacerse esta noche las obras habiendo nevado casi toda ella y sucedido un viento y frio insoponible. Bajaron tropas nuestras por Fuenmayor y Murillo.

Corre que este ataque no tiene otro objeto que llamar la atencion del ejército para que pueda pasar la expedicion de ocho batallones que tiene preparada. Debo añadir que ayer aumentó considerablemente la fuerza facciosa en estas inmediaciones, y que con animo de formar baterias quitaron cuantas compuertas encontraron en los pueblos.

Aquí se está con mucha vigilancia. Se han puesto dos piezas de artilleria á las últimas casas de la ciudad junto al puente, para defender este si se halla atacado. Hoy está cerrado y mañana se derriban las ollerias.

El papel oficial de Oñate dice que Cabañero ha entrado en Zaragoza con 18 batallones, y que Leon que iba á socorrer aquella capital ha suspendido su marcha en Tudela. No hablan del recibimiento que tuvo el cabecilla ni de su precipitada salida. Así se embrucan los provincianos.

A las 12. Ha llegado tropa de la parte de Ansejo y está detenida en el espolon. Ha llegado tambien un batallon de cazadores provinciales de la guardia con 1300 plazas procedente de Fuenmayor, y empieza á descubrirse un rosario por aquella sierra. Nadie ha salido aun por el puente y el fuego ha cesado casi del todo. Una de las baterias enemigas estaba al otro lado del cerro de Cantabria y es regular que al descubrir la tropa la hayan retirado. Los soldados están impacientes para salir. Entran ahora los husares, á la derecha del rio músicos, á la izquierda balazos.

En los periódicos legitimistas de Francia se dió por segura la noticia de que se habian presentado en el campamento del pretendiente el ex-mariscal frances Bourmont, y el duque de Burdeos. Los papeles de la oposicion tomaron ocasion de esta noticia para reconvenir al ministerio por haber dado lugar á que la guerra de España tomase un caracter tal que pudiese perjudicar á la Francia alterando la tranqui-

lidad ó cuando menos alentando esperanzas de los absolutistas residentes en los departamentos meridionales de aquel reino.

Los periódicos del ministerio Frances de estos últimos días han hablado de este incidente, y aquí como se explica sobre el particular la *Revue des deux mondes*.

Si Mr. Bourmont hubiese llegado al campo de don Carlos mudaría completamente de aspecto la cuestión de intervencion; pues este caso está previsto por el ministerio.

El *jamás* del presidente del consejo fue respecto de una intervencion absoluta, de una intervencion de principios. Jamás, mientras subsista el actual ministerio aventurará la nacion francesa una intervencion en España tan solo en favor de eventualidades probables para lo futuro.

Más sin embargo, añadió Mr. Molé, si algunos enviados oficiales de las potencias del norte ó el duque de Burdeos en persona llegase á establecerse en el campamento de D. Carlos y a mantener relaciones hostiles con nuestros departamentos del mediodia, entonces se mostrarían en España nuestras armas porque entonces iríamos por nuestro interes directo, por mantener nuestra propia tranquilidad, no á combatir en favor de un principio. Apoyamos, es cierto, con nuestra influencia este principio; pero no creemos deber establecerlo con la fuerza por medio de una intervencion armada. Todo se previó en aquella declaracion.

El Diario de los debates del 8 que habló cuando ya la noticia era cuando menos dudosa, concluye sus reflexiones con el párrafo siguiente sobre el mismo asunto y sobre el reconocimiento de algunas potencias de que también se habló.

Lo hemos dicho y no nos causaremos de repetirlo. Los negocios de D. Carlos están muy lejos de presentar hoy una perspectiva tan brillante que los gabinetes que se le suponen favorables se decidan á comprometerse por él y con el resto de Europa con un paso ruidoso y decisivo. Si D. Carlos adelantase mucho más, todavía lo mirarían bien esas cortes y tardarían largo tiempo en reconocerlo. Tenemos por garante de este aserto la prudencia y circunspeccion que ha contenido hasta ha ora la expresion de de sus simpatias; y si el prusiano Mr. Vaerst que regresa á Berlin desde la pequeña corte del preten-

diente se hace escuchar, no creemos que la relacion sincera de lo que ha visto en Navarra sea capaz de sacar á su gobierno ó á cualquiera otro de la prudente reserva que se han impuesto las potencias del este y del Norte en esta grave cuestion.

El 13 de Marzo fue pasado por las armas en Chinchilla el cabecilla Tallada, hecho prisionero con todos los restos de su faccion despues de la derrota de Guestril, en las inmediaciones de Albacete. Su sentencia ha sido pronounciada por un consejo de guerra, en el que se le ha juzgado por el delito de haber mandado fusilar á 7 oficiales y varios individuos de tropa, que se le rindieron en el fuerte de Iniesta, bajo la garantia de una capitulacion, en que se estipuló la conservacion de las vidas de los presioneros. Infame alevosia que ha quedado justamente castigada.

A consecuencia de dimision hecho por el Sr. Carratala del ministerio de la guerra, ha sido nombrado el general Latre.

#### COJIDA Y MATANZA DE LA BALLENA.

Quando el bote explorador descubre una ballena estendida sobre la superficie del agua, ignorante del hombre enemigo que la acecha, el atrevido marinero rema derechamente á ella, y antes de tocarla, sepulta con la mayor prontitud el arpon en su espalda. La ballena sintiendose herida se sorprende, y en la agonía del momento hace un esfuerzo convulsivo para escapar. Este es el momento del peligro. El bote está espuesto á los golpes violentos que el enfurecido monstruo da con la cabeza, con las aletas, y más particularmente con la cola ponderosa, que si toca al bote la destruccion de los pescadores es inevitable. Despues del primer momento de sorpresa, el animal haja al fondo con tanta celeridad, que la línea muestra no ser menos de diez millas por hora. Luego que la ballena desaparece, dice el capitán Scoresby, los marineros del bote izan la bandera sobre el asta para comunicar el evento á la gente del barco; y recibida la inteligencia, los centinelas á bordo dan el alarma con golpes sobre la cubierta, y gritos repetidos de "Salto, Salto." Toda la tripulacion se despierta al alarma, saltando cada uno de su hamaca ó lugar de reposo, y vini-

endo todos á la cubierta, saltan á los botes y parten rompiendo las olas. Es cosa muy singular ver á estos endurecidos marineros, sin más ropa que los calzones y camisa en que duermen, salir en los botes en un tiempo de una temperatura bajo cero en Fahrenheit, ó 15° Reamur, sin pensar en más abrigo; pero el alarma produce tal efecto, que una persona no acostumbrada á esta pesca creeria que todos los marineros se habian vuelto locos, que se habia pegado fuego á la Sta. Bárbara, ó que el barco se iba á pique por instantes.

La rapidez con que la ballena se lleva la línea es tal, que la fricción ocasionada al pasar por el borde del bote causa una humareda que ciega al arponero, y pronto se incendiaría si no se echara constantemente agua sobre la maderá. Sucede frecuentemente que toda la línea ha corrido antes de dar lugar á ayuntar otra, ó que la línea se enreda sin haber tiempo para aclararla, y en uno ú otro caso se llevará el bote á la profundidad, no quedando á los marineros otro recurso para salvar la vida que asir cada uno un remo y arrojarse inmediatamente al mar, para mantenerse flotando hasta ser socorrido por otro bote. Todos los marineros están bien instruidos del sumo cuidado que es necesario tener para no enredar algun pie ó mano con la línea mientras está corriendo. Scoresby menciona el caso en que un marinero se enredo un pie con una vuelta de la línea cuya fuerza se lo arrancó por el tobillo. El mismo escritor refiere otro accidente horrible que sucedió á un arponero del barco Henrieta de Whitby, este desgraciado despues de haber arponado una ballena, tomó la lanza, y mientras se preparaba á herir al animal antes de sumerjirse, en un momento de confusion se puso de pies sobre la línea, y sintiendo al monstruo la lanzada se fue á fondo como un rayo, y enredado el marinero por la mitad del cuerpo, fue hecho pedazos y llevado al abismo sin volver á parecer parte alguna de su cuerpo.

Aunque la ballena sale á la superficie cada cinco ó más minutos para respirar el aire, cuando se halla herida suele quedar en el fondo por media hora, esfuerzo que indica el miedo que se apodera del monstruo al sentirse tan mal tratada por un adversario casi invisible. Despues de este tiempo vuel-

ve á aparecer sobre el agua á gran distancia, cuando todos los botes vuelan á porfia en su alcance, cada uno arrojándole otro arpón hasta clavarle tres, cuatro y aun cinco, según el tamaño del animal, ó la naturaleza de la situación en que se hallan. La ballena regularmente se sumerge otra vez después de la segunda ó tercera arponada, y los botes aguardan entre tanto su salida para renovar el combate con las lanzas, procurando atravesarle el cuerpo hasta las partes más vitales. Rendido el animal á la violencia de tantas heridas, y exhausto con la pérdida de sangre que arroja en torrentes copiosos por las crueles aberturas de las lanzas, indica su muerte cercana arrojando una especie de líquido mucilaginoso tinturado con sangre, y luego espira. Tal es la profusión de sangre que vierte la ballena que tiene un gran trecho de mar, y la arroja con tal violencia que salpica los botes, los hombres, y hasta los bancos de nieve que suelen flotar junto á aquel campo de batalla, y por donde quiera que el monstruo agonizante surca el mar, deja una película ancha de aceite trasudado por las heridas. Hay algunas ballenas de tanta energía, que antes de espirar hacen convulsiones espantosas, levantando y torciendo la formidable cola, y dando golpes tan violentos que resuenan á distancia de una legua. Luego que exhale el animal muere, se vuelve de espaldas ó queda inmóvil sobre un lado, señal evidente de haber terminado su existencia. Los fatigados pescadores se llenan de regocijo con el vencimiento de tan enorme bestia, y en su mismo elemento donde todo es peligro para el hombre. Cada bote enarbola su bandera de triunfo, y los marineros con los sombreros levantados al aire dan tres vivas en señal de su victoria.

*Se continuará.*

## DISERTACION SOBRE LOS PERROS.

*Continúa este artículo.*

### III. Sabueso africano.

Se dice que eran los más perfectos modelos de la simetría y acción estos animales; y es notable que, habiendo vivido varios años juntos en Londres, no mostraron disposi-

ción alguna de perpetuar su raza. Esto causó gran descontento á algunos señores Ingleses, que deseaban mezclar su casta, con la de sus perdigueros ó perros de muestra, lo que hubiera sido una gran ventaja para la diversion de la caza. Fue notado que los perros eran sumamente mansos, y que la perra continuó siempre con una disposición salvaje.

### *Perro de muestra ó pachon.*

Si puede España gloriarse en producir las mejores especies de animales útiles al hombre, los perros de muestra, para la caza de perdices, pueden obtener un lugar muy distinguido. Todos los escritores sobre la materia convienen, en que el perro de muestra Español es el mejor de su especie que se conoce en el mundo; pero aun hay otra opinión de mayor fuerza que la de los naturalistas, y es la de los caballeros aficionados á esta diversion. Bien sabida es la pasión de los nobles y hacendados Ingleses por la caza de perdices y faisanes, y el día primero de setiembre cuando principia la de las primeras, y el primero de octubre cuando principia la de los segundos, es un día de festividad en las granjas y parques de los grandes y ricos. Los perros, pues, para esta diversion son tenidos en mucho, y mantenido todo el año con gran cuidado. El caballero que logra poseer un perro de muestra Español, le cuida y aprecia como el mejor de sus caballos, y procura con el mayor esmero preservar su cria tan pura como le es posible. Tal es el mérito de algunos de estos perros, que se han hecho costosas pinturas para continuar su memoria. Un celebrado perro de muestra, llamado Sancho, ha merecido un grabado elegante, y hermosear las galerías de los caballeros aficionados á la caza.

El perro de muestra Español es de un tamaño regular, muy hermoso, sumamente dócil, y dispuesto á aprender los movimientos que más pueden agrandar á su dueño. A estas cualidades junta la de un olfato finísimo, y lo que es más apreciable, su silencio. Descubierta la

perdiz ó faisán en el bosque ó matarral, mira á su amo sin moverse, indicándole que allí está el pájaro que busca, y apenas ha disparado la escopeta, y muerto ó herido al ave, la ase con la boca, y vuelve con regocijo á entregarla en la mano al dueño. Es muy delicado en países fríos y húmedos, y por esto en Inglaterra, Francia y Alemania se ha generalizado su mezcla con los de la misma especie de estos países. En estos casos el perro de muestra es más duro de pies, y sufre mucha fatiga, pero pierde mucho de su obediencia y sagacidad.

En los estados meridionales de Alemania, hay una cria de perros de muestra de buena calidad, pero tan chicos que parecen una miniatura del perro Español. El perro de muestra Ruso es muy semejante al Español en la forma, excepto en la nariz, en la que hay una peculiaridad muy notable teniendo el perro Ruso la nariz tan hendida que parece dividida en dos, y en efecto se distingue con el nombre de perro de doble nariz, así como nosotros le llamamos perro pachon.

*(Se continuará)*

## SECRETARIA DE LA JUNTA DE COMERCIO DE ESTA PROVINCIA.

*El día 22 del corriente mes á las diez de la mañana, en las salas de esta Junta de Comercio, se dá principio á los exámenes que varios alumnos de la Academia-Nautica deben sufrir, para pasar, ó subir á otra clase ó parte de la misma enseñanza; lo que participo á V. en virtud de acuerdo de dicha Corporacion, á fin de que se sirva anotarlo en su periodico para noticia del público &c.*

*Dios guarde á V. muchos años Santa Cruz 17 de Abril de 1838.*

*Lorenzo de Montemayor y Rao Secretario.*

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.